



PROGRAMA AREA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE BIENVENIDA PRIMAVERA 2018

OBJETIVO GENERAL. Recibir la ansiada primavera, con actividades que promuevan un envejecimiento positivo.

FECHA DE REALIZACIÓN Septiembre 2018

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Producción de Evento	\$ 3.500.000.-	22.08
TOTAL	\$ 3.500.000.-	

RODRIGO FLORES CISTERNA (S)
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

PATRICIO FIERRO GARCES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 311 Imputación Presupuestaria: 22.08

DECRETO N° 1630.- /

CHIGUAYANTE, 11 SEP 2018 /

VISTOS: VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2018; el Decreto Alcaldicio N° 2458 de fecha 20 de Diciembre de 2017 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2018; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el programa Social de la Oficina del Adulto Mayor individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RFC/RDA/PPG/ /mcv
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario

